Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

ACTA APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el representante de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Gobernación de Ñeembucú, nombrado según Resolución Nº. 23/09 de 20 de enero del 2009, **Lic. PABLO L. SÁNCHEZ,** participando de este acto, el **Sr. Alberto Sánchez con CI 2.701.362** en representación de **SANCHEZ CONSTRUCCIONES;** el **Sr. Rodolfo Espinoza con CI 5.257.337** en representación de **TECNOSUR Ingeniería SRL y** la **Sra. Froilana Morinigo con CI 4.400.401 en representación de PC CONSTRUCCIONES;** a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2012, "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES PABLINO ANTOLA Y AVDA. TAIWAN - PILAR".** Preside el Acto el Responsable de la UOC; informando que se han recibido tres sobres ofertas y se procede a la apertura de los mismos.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PC Construcciones	TECNOSUR Ingeniería SRL	SANCHEZ Construcciones
LOTE 1:	98.930.948	94.267.960	86.710.400
LOTE 2:	289.358.249	283.258.855	261.060.200
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.-	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario - 1.1 Información sobre el Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario - 1.2 Información sobre el Oferente para cada Miembro del CONSORCIO.-	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Formulario 1.3 Situación Financiera.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.4 Experiencia General en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.5 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.6 Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de los Derechos del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de avance de Obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Reconocimiento del Terreno donde se desarrollara la Obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo con las especificaciones del P.B.C.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina del Personal Clave, Técnico Administrativo afectado a las Obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado en Materia de Equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente para verificar la veracidad de la información señaladas en el formulario de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente para solicitar Referencias Bancarias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada de Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los 3 (Tres) últimos Ejercicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada sobre compromiso de emplear [illegible] mínimo [illegible]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

mano de obra local			
Constancia del SIPE	1.216.084	1.216.295	1.215.704

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Sánchez
en representación de SANCHEZ Construcciones

ING. PABLO L. SÁNCHEZ BORBA
Responsable UOC

Froilana Morinigo
en representación de PC Construcciones

Rodolfo Espinoza
en representación de TECNOSUR Ingeniería SRL